

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**SEGUNDA COMISION, 1137a.
SESION**

Lunes 30 de octubre de 1967,
a las 10.55 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 46 del programa:</i>	
<i>Actividades para el desarrollo (continuación):</i>	
<i>a) Actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: informe del Consejo de Administración;</i>	
<i>b) Actividades emprendidas por el Secretario General</i>	<i>155</i>

Presidente: Sr. Jorge Pablo FERNANDINI (Perú).

TEMA 46 DEL PROGRAMA

Actividades para el desarrollo (continuación) (A/6703, cap. XIII, seccs. I y II):

- a) Actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: informes del Consejo de Administración (A/6809, E/4297, E/4398);
- b) Actividades emprendidas por el Secretario General (A/6841)

1. El Sr. HOFFMAN (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que, con permiso de la Comisión, describirá algunas de las actuales tendencias generales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) después de las intervenciones del Coadministrador, el Administrador Asociado y los Administradores Auxiliares sobre las cuestiones concretas de que cada uno es responsable.

2. El Sr. OWEN (Coadministrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que en su actual período de sesiones la Asamblea General tiene ante sí la resolución 1250 (XLIII) del Consejo Económico y Social, en la que se recomienda que la Asamblea apruebe cambios de mucha trascendencia en los procedimientos de programación del sector Asistencia Técnica del PNUD. El efecto de los cambios que se proponen será completar la transición a un sistema de programación continua combinada con la preparación de presupuestos por proyectos. La experiencia acumulada desde 1950 por los gobiernos, los organismos participantes y el órgano rector y la administración del PNUD los ha persuadido de que la programación continua satisfará ciertos requisitos fundamentales del Programa mejor que ningún otro sistema. Tales requisitos consisten en que el Programa refleje plena y directamente las necesidades y prioridades de los países receptores, que sus procedimientos estén encaminados a facilitar la planificación y utilización de la asistencia técnica por los gobiernos y que tales procedimientos tengan la flexibilidad suficiente para permitir ajustes conforme a

los cambios de circunstancias. El primer paso lo constituyó la resolución 222 (IX) del Consejo Económico y Social, por la que se establecía el Programa Ampliado de Asistencia Técnica (PAAT) con carácter de programa financiado por contribuciones voluntarias con fiscalización centralizada de la distribución de fondos entre los organismos participantes. Después, al ser implantado en 1954 el sistema de programación por países en virtud de la resolución 542 (XVIII) del Consejo Económico y Social, siguiendo un nuevo procedimiento que todavía está en vigor, se empezó a facilitar por separado a los gobiernos un objetivo anual y ellos sometían entonces a la aprobación del Comité de Asistencia Técnica solicitudes de fondos incluidos dentro de los límites de sus objetivos.

3. El nuevo sistema perfeccionado que ahora se propone se ajusta a las necesidades de ayuda para el desarrollo de los países receptores y, en vez de obligar a los gobiernos a acomodar sus necesidades a un sistema de programación anual o bienal, les permitirá hacer solicitudes que abarquen toda la duración de un proyecto hasta un máximo de cuatro años. La disposición de que los fondos disponibles pero no utilizados en un ejercicio económico determinado puedan agregarse al objetivo del año siguiente evitará que sea necesario formular precipitadamente solicitudes de proyectos. Además, la disposición de que las economías resultantes de no poner en práctica o de retardar la puesta en práctica de un proyecto reviertan al objetivo del país permitirá que los gobiernos receptores obtengan el máximo beneficio de los limitados fondos disponibles.

4. El nuevo procedimiento supondrá primeramente fijar para el año 1969, y con carácter provisional para los tres años siguientes, objetivos que, una vez aprobados por el Consejo de Administración, podrán ser notificados a los gobiernos interesados. En la práctica esos cambios significarán que, a partir de 1969, al ser informado un gobierno del objetivo anual que le corresponde para el año siguiente, ya no se verá obligado a decidir por anticipado lo que necesita de asistencia técnica para un año o bienio del programa; en realidad, si no presenta solicitudes para que sean aprobadas hasta el límite del total del objetivo antes de que termine el año del programa, la consecuencia será sencillamente que la parte del objetivo, hasta un máximo del 50%, que quede sin programar al final de ese año, se agregará al objetivo del año siguiente. Además, el gobierno sabrá que cualquier economía producida por asistencia aprobada pero no prestada durante el año del programa se arrastrará al año siguiente. A los gobiernos se les pedirá que preparen una solicitud separada para cada proyecto, en la que especifiquen su objetivo, su relación con los planes o metas del desarrollo económico nacio-

nal, las formas en que la asistencia solicitada ha de ayudar a alcanzar la finalidad perseguida, la relación entre la asistencia y otras formas de ayuda, las disposiciones adoptadas para que el gobierno apoye el proyecto con personal de contrapartida, candidatos para becas, edificios y equipo, etcétera. Una vez aprobada, la solicitud para el proyecto y el presupuesto adjunto tendrán por efecto una sola asignación al organismo participante y de ejecución interesado, que abarcará todo lo que dure el proyecto hasta un máximo de cuatro años. La programación continúa, que utiliza un calendario más racional y menos rígido, ayudará a todos los interesados a desempeñar su papel apropiado en la formulación de proyectos sólidos. La ejecución de los proyectos será preparada mejor y con más oportunidad y el programa correspondiente al país podrá ajustarse con más facilidad; y todos los que intervengan en el proceso podrán de esa manera aumentar la eficiencia del sector Asistencia Técnica del PNUD. El orador cree que la aprobación por la Comisión y por la Asamblea General de los procedimientos revisados redundará en beneficio del Programa y de todos sus participantes.

5. En una decisión adoptada en su 1497a. sesión^{1/}, el Consejo Económico y Social invitó a la Asamblea a que diese su autorización para emplear fondos del sector Asistencia Técnica del PNUD a fin de facilitar personal de operaciones durante el período del programa que comienza el 1 de enero de 1969. A muchos gobiernos no les queda todavía otra alternativa que cubrir algunos puestos ejecutivos y administrativos con funcionarios que no pertenecen a su propio personal, frecuentemente mediante contratos internacionales, y se cree conveniente que se conserve su libertad de elección. Está en marcha una evaluación del conjunto de los métodos del OPEX (Programa de Suministro de Personal de Ejecución y Dirección) y se tiene la esperanza de que los resultados proporcionen una base para dirigir una recomendación definitiva al Consejo de Administración en su período de sesiones del próximo enero acerca del lugar que tal asistencia debe ocupar dentro del sector Asistencia Técnica.

6. Como ya sabe la Comisión, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Irián Occidental, que asciende a 30 millones de dólares, aunque no forma parte del PNUD propiamente dicho, es tan afín a éste por su labor que hubiese parecido adecuado que el Secretario General hubiese encomendado su gestión al Administrador. Ha sido nombrado un Secretario Ejecutivo del Fondo que ha establecido una oficina en Sukarnapura y con ayuda de un equipo de consultores está preparando un programa de desarrollo del Irián Occidental. El Gobierno de Indonesia va a examinar en breve un informe que prevé el gasto de una parte importante de las sumas del Fondo, y su decisión se espera en un futuro próximo.

7. El Sr. HEURTEMATTE (Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que evidentemente se está logrando el objetivo para el cual se creó el Fondo Especial, o sea preparar el terreno en los países en desarrollo

para atraer capital de inversión hacia proyectos claves de desarrollo. Así por ejemplo, 39 de los estudios de recursos naturales y de viabilidad hechos por el sector Fondo Especial del PNUD han dado lugar ya a la inversión de casi 2.000 millones de dólares de capital para el desarrollo. Además, de los 47 millones de dólares gastados en esos proyectos de preinversión, sólo 24 millones han sido facilitados por el PNUD; el resto ha sido aportado por los países receptores, a cuyos ahorros internos correspondieron también unos 800 millones de los 2.000 millones de dólares invertidos en proyectos de desarrollo. Evidentemente, los estudios de preinversión han producido un beneficio financiero de tipo distinto en aquellos casos en que revelaron que un proyecto no tenía probabilidades de ser rentable y por lo tanto evitaron una pérdida del escaso capital de inversiones.

8. Los proyectos del PNUD de otros tipos, los que implican la creación de instituciones de capacitación y el establecimiento de institutos nacionales de investigación técnica, son fáciles de evaluar en términos financieros. Los países receptores han llegado a darse cuenta de la importancia de esas instituciones para el apoyo de sus esfuerzos de desarrollo nacional. En años recientes, el Administrador del PNUD ha comenzado a dar importancia especial a las disposiciones para el período subsiguiente a la terminación de los proyectos. Se ha iniciado un proceso de consultas continuas con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y con los bancos regionales con el cual se han obtenido ya resultados en algunos casos. También se ha ampliado el apoyo facilitado a los bancos regionales y a las instituciones financieras nacionales. Por último, va a desarrollarse la cooperación con los países exportadores de capital con objeto de ayudar a dirigir la atención a las posibilidades de inversión reveladas por el PNUD. Así por ejemplo, el vínculo del Programa con el BIRF y con el Banco Interamericano de Desarrollo permite la formulación de proyectos del PNUD (Fondo Especial) de forma que en ellos se tenga en cuenta la política de créditos de esas instituciones.

9. Se han adoptado disposiciones similares para celebrar consultas con el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el PNUD ha nombrado consultores sobre estudios de preinversión para que presten sus servicios a los bancos regionales de desarrollo. Se han establecido vínculos con el Banco Europeo de Inversiones y con algunas instituciones del Oriente Medio. Un vínculo especialmente prometedor es el establecido con la asociación multinacional latinoamericana de inversiones denominada ADELA y su órgano técnico auxiliar, ADELATEC, que ha organizado consorcios internacionales con objeto de obtener capital para dos proyectos del PNUD (Fondo Especial). Dos ejemplos más del apoyo prestado por el PNUD a bancos nacionales de desarrollo son el Banco de Desarrollo de Burundi, al que ha asignado consultores, y el Banco de Desarrollo del Caribe, que ha sido establecido a consecuencia del informe favorable de una misión del PNUD.

^{1/} Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 43o período de sesiones, Suplemento No. 1, "Otras decisiones", pág. 12.

10. A pesar de estas medidas, existen ejemplos de estudios de viabilidad que no han producido inversiones. La administración del PNUD está buscando activamente métodos de informar a inversionistas potenciales sobre tales oportunidades y espera estar en condiciones de informar a la Segunda Comisión en el vigésimo tercer período de sesiones sobre los resultados alcanzados.

11. El Sr. COHEN (Administrador Auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que el Secretario General ya ha hecho alusión al carácter central de la función del PNUD en la introducción a su memoria anual sobre la labor de la Organización (A/6701/Add.1, párr. 64). Por lo tanto, los administradores y el personal del PNUD tienen la responsabilidad de dar dirección y orientación a los organismos participantes del sistema de las Naciones Unidas en su respuesta aunada a las necesidades de los países en desarrollo. Dentro de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas existe un enorme potencial no aprovechado de recursos y debe emprenderse sin vacilación alguna cualquier medida que sirva para robustecer las instituciones y la infraestructura del sistema. El PNUD está tratando de alcanzar ese resultado en sus relaciones con los organismos y por intermedio de la Junta Consultiva Mixta. Tiene además la esperanza de que la introducción de los nuevos procedimientos de programación para el sector Asistencia Técnica conduzca a una mayor flexibilidad global y a un aumento de la eficacia del Programa. El mantener las características especiales de los dos programas no supone una separación rígida: por el contrario, un Programa unificado y bien coordinado tendrá una mayor eficacia. La fenomenal expansión del Programa, especialmente en los ocho años precedentes; el alcance y variedad de los proyectos, que van en continuo aumento, y el mayor número de proyectos regionales, constituyen un índice elocuente de la confianza general en su eficacia.

12. Sin embargo, el éxito mismo del Programa ha creado uno de sus principales problemas, a saber, su repercusión en los organismos participantes y de ejecución, que se ven ante la necesidad de modificar sus teorías e introducir cambios estructurales. Otros graves problemas son el esfuerzo que han de hacer los gobiernos para movilizar sus recursos financieros y humanos y establecer prioridades para el desarrollo, la escasez de expertos capacitados en ciertas especialidades — con la necesidad que ello implica de preparar la próxima generación de expertos — y el difícil proceso de traducir las necesidades de los gobiernos de los países en desarrollo en proyectos prácticos y realistas.

13. En cuanto a esto, debe recordarse que el "conducto" para las solicitudes de asistencia vale para todas las solicitudes existentes, pero en la práctica hay mucha necesidad de solicitudes bien preparadas en las que las necesidades de los sectores estén relacionadas con los planes generales de desarrollo de los países correspondientes. La administración del PNUD está ayudando a los gobiernos a preparar tales solicitudes mediante visitas hechas a las localidades por personal de la sede de categoría superior, con el envío de consultores a los países para que ayuden en

la formulación de solicitudes, con su sistema permanente de oficinas locales y representantes residentes y por medio de reuniones regulares con los organismos especializados para discutir métodos de relacionar las necesidades de sectores con las necesidades globales del país.

14. El Sr. HENRY (Administrador Auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), refiriéndose a la creciente amplitud del Programa, dice que los diez años próximos serán decisivos para la solución de los problemas de suministro de alimentos y empleo. En general, se ha subestimado el tiempo necesario para establecer instituciones de capacitación de todos los niveles; se requiere para ello un mínimo de diez años en vez de cinco. Además, muchas instituciones existentes, especialmente al nivel primario, no están desarrollando todo su potencial. Por consiguiente, es preciso proseguir los esfuerzos de capacitación en todos los niveles, dando especial importancia al aumento de la eficacia de las instituciones ya existentes. También se ha subestimado ya gravemente el problema de facilitar oportunidades de empleo. La orientación profesional no puede preparar a todos los jóvenes que necesitan este tipo de formación, y existe el problema de asegurarles un empleo una vez capacitados.

15. Además, el empleo guarda relación con el desarrollo rural, en cuya esfera el PNUD está recibiendo cada vez más solicitudes de proyectos. Muchos gobiernos han comprobado que el desarrollo industrial no puede por sí solo absorber todo su personal capacitado, y están tratando por eso de aumentar el potencial de empleo en las zonas rurales, especialmente por el método de diversificar la producción agrícola de las zonas rurales por medio de actividades agrícolas y otras afines.

16. Se abriga la esperanza de que en unos pocos años se pueda, en la esfera de los recursos naturales, terminar el inventario mundial. Así, por ejemplo, va a terminarse pronto el estudio forestal mundial, así como, dentro de diez años, el inventario de recursos pesqueros económicamente explotables. Simultáneamente continúan los trabajos de otros estudios, y se confía en que pueda llegar a elaborarse un inventario global de los recursos naturales, gracias a la aplicación sistemática de métodos racionales y a la cooperación con programas bilaterales públicos y privados.

17. El problema de la investigación aplicada es especialmente importante, porque frecuentemente surgen dificultades en la transmisión a regiones tropicales de tecnologías desarrolladas en países de la zona templada. El PNUD no está satisfecho con los resultados obtenidos hasta el presente, y proseguirá sus esfuerzos para llevar a la práctica los objetivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología en Beneficio de las Regiones Menos Desarrolladas, celebrada en Ginebra en 1963.

18. A consecuencia de la creación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), el PNUD está recibiendo un número creciente de solicitudes de proyectos relacionados con el desarrollo industrial. Las discusiones cele-

bradas en el Consejo de Administración del PNUD han demostrado que el problema de los proyectos experimentales es muy complejo, ya que suele resultar difícil determinar dónde termina la preinversión y comienza la inversión propiamente dicha. Sin embargo, el Consejo de Administración se ha declarado dispuesto a examinar proyectos experimentales industriales y agrícolas, y en enero de 1968 le van a ser presentados dos proyectos industriales.

19. Por lo tanto, la futura labor del PNUD consistirá en seguir ayudando a los gobiernos a establecer redes nacionales para servicios tan complejos como los de meteorología y telecomunicaciones y a integrar esas redes en sistemas mundiales. Durante los tres años próximos, no es probable que se produzcan transformaciones estructurales de trascendencia en la mayoría de los países en desarrollo y por eso el PNUD concentrará sus esfuerzos en ayudar a aumentar la producción agrícola e industrial en las condiciones actualmente existentes. Ello implicará, en lo que a la industria se refiere, ayudar a industrias medias y pequeñas.

20. El Sr. COOMARASWAMY (Administrador Auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que una de las novedades más importantes ocurridas en 1967 en la Dirección de Relaciones Externas, Evaluación e Informes ha sido la creación de una División de Evaluación separada, que tiene la responsabilidad de elaborar y aplicar métodos para medir la eficacia del Programa. El objetivo primordial de la labor de la División es aumentar esa eficacia y, más concretamente, tener al Administrador al corriente de la experiencia recogida por el Programa por sectores y por países, identificando y analizando su fortaleza y su debilidad para que las lecciones aprendidas puedan aplicarse sistemáticamente a políticas y procedimientos. La evaluación se refiere a cuestiones de fondo, tales como las normas de la asistencia y los criterios y normas de orientación para la selección y elaboración de proyectos y cuestiones de procedimiento, tales como los procesos para aprobar, aplicar y mantener en observación los proyectos.

21. La División, a la cual se ha concedido cierto grado de independencia, ha comenzado con tal fin un examen detallado de gran número de proyectos correspondientes a ciertos sectores definidos del Programa, los cuales en principio serán: desarrollo de cuencas hidrográficas para obtención de energía eléctrica y otros objetivos múltiples, y enseñanza y capacitación relacionadas con la industria. Se confía en que en tal examen se podrá llegar a conclusiones que sirvan de orientación útil para la planificación de nuevos proyectos en los mismos campos.

22. De manera paralela y, en lo posible, relacionada con aquellos estudios por sectores, la División de Evaluación emprenderá en 1968 el primero de una serie de estudios de programas por países, que oportunamente se ampliarán a otros campos no sólo con objeto de desarrollar y aplicar métodos para evaluar la eficacia del Programa a nivel de países, sino también de ayudar a desarrollar las funciones permanentes de evaluación de los representantes residentes y, cuando se desee, prestar asistencia a los gobiernos para que elaboren sus propios procedimientos de

evaluación. La División es responsable también de estudios especiales de evaluación, como por ejemplo el estudio de la asistencia, como la del OPEX, a que hizo alusión el Coadministrador, y otra evaluación actualmente en marcha sobre los seminarios regionales e interregionales y giras de estudio.

23. La División de Informes y Estadística sigue siendo la principal fuente de datos sobre las actividades locales del PNUD. En el transcurso de los años, se han establecido disposiciones sistemáticas sobre la elaboración de informes entre el PNUD y sus oficinas locales y entre el PNUD y los organismos participantes y de ejecución, de manera que se obtenga una información continua y al día sobre las actividades y logros del Programa. Esa División origina la mayor parte de la información que se necesita para el control operacional del Programa y para la preparación de documentos y estudios especiales y también el material más general requerido para fines de información pública. Las disposiciones relativas a los informes se mantienen todo lo flexibles que se puede y frecuentemente se modifican para ampliar el alcance o mejorar la exactitud de la información obtenida. Se están revisando, por ejemplo, las disposiciones sobre informes del sector Asistencia Técnica a fin de elaborar métodos que reflejen más exactamente la labor que realizan expertos aislados en operaciones de desarrollo pequeñas pero vitales. En forma análoga se han hecho modificaciones en los procedimientos para informar sobre proyectos de preinversión en mayor escala, con objeto de ayudar al nuevo Servicio de financiación para el desarrollo, facilitándole pronta información sobre las posibilidades de inversión que se manifiesten durante la ejecución de proyectos.

24. Esta División, en combinación con las divisiones técnicas de la Dirección de Operaciones y Programación, se ocupa también de garantizar que los informes finales sobre proyectos del PNUD (Fondo Especial) den a los gobiernos receptores un historial completo y exacto de los resultados, así como datos sólidos y objetivos en que puedan basar sus decisiones sobre el desarrollo. El Administrador se ha inquietado por los retrasos a veces prolongados que han surgido antes de poder presentar esos informes a los gobiernos y por eso está introduciendo un nuevo procedimiento en virtud del cual se facilitará a los gobiernos en una fecha muy anterior un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones.

25. Finalmente, la División de Relaciones Externas se encarga de asegurar el enlace y la coordinación con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas y con la comunidad internacional en general y facilita servicios de secretaría al Consejo de Administración y a la Junta Consultiva Mixta.

26. El Sr. KRACZKIEWICZ (Administrador Auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que limitará sus observaciones a dos aspectos de las labores de la Dirección de Gestión Administrativa y Presupuesto que tienen especial importancia para la Comisión: contratación de personal y coordinación en el plano local.

27. La demora en la contratación de expertos es uno de los mayores obstáculos para la ejecución del pro-

grama, y el Consejo de Administración ha exhortado al Administrador a que formule medidas para vencer ese obstáculo. No será fácil, ya que el PNUD se encarga sólo indirectamente de la contratación, de la cual se ocupan primordialmente los organismos participantes y de ejecución. La secretaría del PNUD ha realizado estudios sobre el problema y ha entablado una serie de consultas con los organismos de ejecución, que han demostrado que el problema de la contratación tiene en realidad dos aspectos, ya que se origina tanto en la escasez de candidatos como en deficiencias en todas las etapas del proceso de contratación. Los organismos han preparado una lista de las esferas donde más escasean los expertos, lista que ha sido enviada a los Estados Miembros, especialmente a aquellos que proporcionan expertos. La escasez no es todavía aguda en todas las esferas, pero bien puede llegar a serlo a medida que se amplíen los programas.

28. El problema planteado por las deficiencias del proceso de contratación es igual o quizás más importante, pero relativamente más fácil de abordar. Por consiguiente, el PNUD y los organismos creen que, en la situación actual, sería aconsejable limitarse a mejorar el proceso de contratación. Los gobiernos receptores pueden contribuir formulando de manera más clara los objetivos de los proyectos, de modo que se los pueda detallar fácilmente en las descripciones de las tareas. Los representantes residentes del PNUD y los representantes de los organismos pueden ayudar a los gobiernos al respecto. Los gobiernos receptores también pueden prestar ayuda evaluando en forma más realista a los candidatos, acelerando la aprobación de los expertos y mejorando sus condiciones de vida, cuidando, por ejemplo, de que se los trate en pie de igualdad con los expertos de fuentes bilaterales. Los gobiernos que proporcionan expertos pueden facilitar la búsqueda de candidatos robusteciendo los comités nacionales encargados de la contratación existentes o estableciéndolos. Pueden ayudar a obtener licencia para los candidatos calificados y garantizarles el reemplazo a su regreso, una vez que hayan cumplido sus contratos. Esos gobiernos son los principales responsables de capacitar expertos para satisfacer necesidades futuras. Por su parte, los organismos deben procurar ampliar el alcance de su búsqueda de expertos, hacer visitas más frecuentes a los países que proporcionan expertos y realizar más entrevistas. Pueden mejorar y acelerar los procedimientos mediante los cuales las descripciones de proyectos se convierten en descripciones de tareas y pueden también considerar otros métodos tales como el trabajo por contrata. El PNUD cree que, en algunas esferas, el trabajo por contrata constituye un medio conveniente y eficaz de aliviar la escasez de expertos y exhorta a los organismos a que lo empleen más a menudo.

29. Por último, el PNUD puede cooperar determinando las dificultades y problemas y sometiéndolos a la atención de los gobiernos y los organismos. Además, puede formular procedimientos de programación que faciliten la contratación, por ejemplo los nuevos procedimientos de programación mencionados por el Coadministrador, que servirían para prevenir los muchos cambios del programa que ahora ocurren y que complican enormemente la contratación. En los

casos indicados, el PNUD también puede ayudar a encontrar los recursos financieros para mejorar los procesos de contratación y robustecer al personal de contratación de los organismos. El Administrador del PNUD ha preparado un informe sobre los problemas de la contratación que será presentado al Consejo de Administración, ante el cual propondrá una serie de medidas correctivas. Sin embargo, el problema es complejo y el progreso que se realice será inevitablemente gradual.

30. Respecto de la coordinación en el plano local, es un hecho reconocido que, básicamente, corresponde a los gobiernos receptores la coordinación de los programas de asistencia en el plano nacional. No obstante, con frecuencia los gobiernos buscan el parecer de asesores imparciales, tales como los representantes residentes del PNUD. Además, actualmente la asistencia se proporciona a través de más de trece organismos participantes y de ejecución, situación que exige coordinación en el plano internacional, lo cual constituye una de las tareas principales de los representantes residentes. El Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración del PNUD y la Segunda Comisión han expresado reiteradamente el deseo de que se amplíe y fortalezca la función coordinadora de los representantes residentes, y el PNUD está procurando cumplir con ese deseo de dos maneras. Primero, el PNUD trata de que los organismos logren una mejor comprensión de la función de los representantes residentes. Su función se ha descrito en los "diez puntos" aprobados por el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) en 1961^{2/}. Después del establecimiento del PNUD, el sistema de coordinación de la política en el plano nacional, formulado por los organismos gracias a la iniciativa del PNUD, fue aprobado por el CAC en junio de 1966 y por el Consejo Económico y Social en su resolución 1262 (XLIII). Segundo, el PNUD se esfuerza por celebrar acuerdos bilaterales con los organismos. En 1966, el Administrador celebró un acuerdo con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) relativo a la integración de los representantes de la FAO en las oficinas de los representantes residentes del PNUD. Se espera que para fines de 1967 colaboren con los representantes residentes unos veinte asesores agrónomos de categoría superior. Se ha celebrado recientemente un acuerdo similar con la ONUDI y unos seis o siete asesores industriales estarán trabajando sobre el terreno para fines de 1967 o comienzos de 1968. Se espera que se celebren otros acuerdos, y el PNUD ha establecido ya contactos con otro organismo al respecto. El Administrador da gran importancia a esa forma de robustecer la cooperación en el plano local, ya que, a la larga, representa la manera más eficaz y económica de tratar un asunto tan complicado.

31. El Sr. HOFFMAN (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que la exposición "en equipo" realizada por sus colegas ha demostrado el carácter auténticamente internacional del PNUD, el cual se refleja también en la valía del personal de las oficinas locales del Programa en todo el mundo.

^{2/} *Ibid.*, 34º período de sesiones, Anexos, tema 3 del programa, documento E/3625, párr. 31.

32. Como lo señaló el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales (1109a. sesión), casi todos los países de bajos ingresos han incrementado su capacidad de desarrollo. La función del PNUD consiste en ayudar a los países de bajos ingresos a incrementar más aún esa capacidad. Esto se logra ayudando a esos países a mejorar su capacidad, primero, para movilizar sumas considerables de capital interno y externo y, segundo, para utilizar eficazmente ese capital, así como otros recursos de desarrollo, tanto materiales como humanos.

33. Algunas estadísticas servirán para demostrar el progreso logrado. Han quedado terminados ahora 97 de los 328 estudios de preinversión aprobados hasta el presente por el Consejo de Administración del PNUD. Treinta y nueve de estos proyectos — que han costado unos 47 millones de dólares a los gobiernos receptores y al PNUD — han estimulado ya inversiones subsiguientes por valor de 1.910 millones de dólares, de los cuales más de una tercera parte procede de fuentes internas. Esto significa una relación rendimiento-costos de aproximadamente 40 a 1. Como resultado de los proyectos a los que presta su ayuda el PNUD, se han descubierto grandes yacimientos de minerales industriales económicamente explotables y se han localizado inmensas extensiones de tierras sin cultivar capaces de proporcionar grandes cantidades de alimentos, y se han trazado los mapas correspondientes, así como de los recursos hidrológicos necesarios para la irrigación y para producir energía eléctrica. Se han logrado aún mayores progresos en el desarrollo de los recursos humanos: más de 300.000 nacionales de países de bajos ingresos han adquirido en sus propios países conocimientos técnicos, conocimientos prácticos de trabajo y la experiencia profesional esencial para aumentar el producto económico y mejorar las condiciones sociales.

34. Otra forma en que el PNUD viene aumentando la capacidad de progreso de los países en desarrollo consiste en robustecer la cooperación internacional entre países desarrollados y en desarrollo para acelerar el proceso de desarrollo en interés de todos. Tan sólo en 1966 se empleó sobre el terreno a más de 6.500 expertos procedentes de más de 100 naciones, junto con el personal de contrapartida de los países receptores. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha pasado a ser organismo participante y de ejecución, mientras que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se ha convertido en miembro de la Junta Consultiva Mixta del PNUD. Aunque no todos los gobiernos han anunciado ya sus promesas de contribuciones para 1968, los recursos prometidos al PNUD han alcanzado ya un nivel sin precedentes y parece un hecho que cabrá decir otro tanto del número de contribuyentes voluntarios. Asimismo, se ha demostrado una vez más que la pobreza de los países de bajos ingresos es resultado no tanto de la falta de recursos como de su utilización insuficiente. De hecho, en un reciente estudio realizado por la Sociedad para el Desarrollo Internacional se estima que en los países en desarrollo casi el 80% del potencial físico y casi el 90% del potencial humano no se aprovechan.

35. Evidentemente, hay urgente necesidad, reconocida por donantes y receptores, de robustecer las actividades de información como medio de lograr un mayor apoyo para los esfuerzos de desarrollo. Si se hiciera una labor más amplia y eficaz de información en los países proveedores, se podría combatir en gran parte el escepticismo público, elevar el nivel de los recursos disponibles para el PNUD y facilitar la contratación de expertos altamente calificados para trabajar sobre el terreno. En los países en desarrollo, el uso imaginativo de métodos tradicionales y modernos de comunicación podría contribuir, entre otras cosas, a lograr un mayor respeto por la formación profesional y más cooperación de parte de los sectores públicos y privados para la planificación del desarrollo, a promover interés en las posibilidades de inversión subsiguiente, a fomentar el mejoramiento de la jerarquía y de las condiciones de servicio del personal de contrapartida, a fomentar la introducción de nuevas técnicas agrícolas, a ampliar los mercados, y a preparar a la población para los profundos cambios que el progreso siempre acarrea en las normas de vida. En suma, la clave de desarrollo es la gente, y debe consagrarse más atención a sus actitudes y conocimiento del desarrollo.

36. Aunque los desembolsos del PNUD y el número de proyectos emprendidos por el Programa y sus predecesores han aumentado más de cinco veces entre 1959 y 1966, el crecimiento del Programa ha sido insuficiente para satisfacer solicitudes válidas de asistencia formuladas por los gobiernos. Las contribuciones voluntarias en el mismo período se han elevado únicamente tres veces y media. Si bien es difícil evaluar las necesidades futuras, el Secretario General en su memoria anual sobre la labor de la Organización ha calculado que las contribuciones voluntarias para el PNUD deben llegar por lo menos a 350 millones de dólares anuales para 1970 si se han de satisfacer las necesidades mínimas de asistencia (véase A/6701, cap. XII). No se trata de un aumento forzado, sino de una evolución natural proveniente de una mayor comprensión del altamente complicado proceso de desarrollo y la función clave que la preinversión y la asistencia técnica pueden desempeñar en el desarrollo. Paradójicamente, una de las dificultades planteadas al PNUD para la obtención de recursos es que las sumas requeridas para la preinversión y para asistencia técnica son pequeñas. Sin embargo, la preinversión es indispensable para estimular las grandes inversiones que necesitan los países de bajos ingresos.

37. Aunque virtualmente se dispone de casi todo lo necesario para acelerar el proceso del desarrollo, el factor tiempo es decisivo porque la pobreza representa una amenaza para la paz. La amenaza principal reside en la pobreza de oportunidades, y la comunidad internacional debe fijarse el objetivo a largo plazo de eliminar esa forma de pobreza. La experiencia adquirida desde 1958 ha demostrado que la mayoría de los países con un ingreso per cápita de 100 dólares o menos están expuestos a violentos trastornos internos, así como que todos los conflictos armados entre naciones desde la segunda guerra mundial se han originado en las partes menos desarrolladas del mundo. Además, existe un abismo entre las sumas gastadas en armamentos y las destinadas

a la consolidación de la paz mediante la asistencia para el desarrollo: en 1967 se habrán gastado aproximadamente unos 175.000 millones de dólares en armamentos, y menos de 7.500 millones de dólares en asistencia al desarrollo, y gran parte de esta cantidad lo habrá sido en concepto de préstamos o inversiones productoras de intereses. Esto no constituye una carga para el contribuyente. Sin embargo, los países más ricos, cuyo producto nacional bruto asciende ya a cerca de un billón y medio de dólares, fácilmente podrían satisfacer sus legítimas necesidades de defensa y también su obligación de contribuir al aceleramiento del progreso económico mundial, ya que todo lo que precisa es duplicar la actual corriente de recursos a los países en desarrollo hasta la cifra de 15.000 millones de dólares en el plazo de tres años.

38. En la lucha contra la pobreza existente en el mundo, se deben dejar de lado el escepticismo y la apatía y encontrar nuevos medios de ayudar a que los países en desarrollo logren en 30 años lo que las naciones industrializadas han alcanzado en 300. Uno de los pasos más importantes hacia esa meta es la iniciación de una estrategia global y exhaustiva para el desarrollo, tarea que constituirá una de las prioridades más urgentes en los próximos tres años. El establecimiento de tal estrategia representará una tarea sumamente difícil y el PNUD necesitará la ayuda de la Comisión para definir las funciones del Programa y llevarlas a cabo eficazmente.

39. El PRESIDENTE da las gracias al Administrador del PNUD y a sus colegas por sus declaraciones. La labor realizada por el PNUD es una de las más vitales de las actividades de las Naciones Unidas, ya que los males con que se enfrenta la humanidad surgen a menudo de la injusticia económica, y las diferencias políticas causadas por las disparidades económicas suelen constituir una amenaza para la paz. El Presidente acoge con especial beneplácito la declaración del Administrador de que el aprovechamiento de los recursos constituye la clave del desarrollo acelerado; se deberán emprender esfuerzos especiales para ayudar a los países en desarrollo a ese respecto.

40. El Sr. CHAMMAS (Líbano), apoyado por el Sr. VARELA (Panamá) y Lord CARADON (Reino Unido), solicita que se distribuya el texto completo de la declaración del Administrador del PNUD como documento oficial de la Comisión.

41. El Sr. BOIKO (República Socialista Soviética de Ucrania) apoya esa solicitud. Considera que la declaración formulada en la sesión anterior por el Comisionado de Cooperación Técnica también debe distribuirse como documento oficial.

42. El PRESIDENTE dice que, al no haber objeciones, considera que la Comisión está de acuerdo en que se distribuyan como documentos oficiales de ella las declaraciones del Comisionado de Cooperación Técnica^{3/} y del Administrador del PNUD^{4/}.

Así queda acordado.

^{3/} El texto completo de la declaración del Comisionado de Cooperación Técnica fue distribuido como documento A/C.2/L.967.

^{4/} El texto completo de la declaración del Administrador del PNUD fue distribuido como documento A/C.2/L.968 y Corr.1.

43. El Sr. WANKHEDE (India) manifiesta que el PNUD ha cumplido con éxito otro año de actividades y que sigue desempeñando una función cada vez más importante al fomentar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo. La India acoge con especial beneplácito la ampliación de sus actividades a varios nuevos campos como respuesta a las crecientes necesidades de los países en desarrollo, que se encuentran frente a los graves problemas planteados por los rápidos aumentos de población y por dificultades de la balanza de pagos. Los cambios que el Consejo de Administración ha decidido introducir en los procedimientos de programación del sector Asistencia Técnica del PNUD constituyen otro ejemplo de la flexibilidad del PNUD. Su delegación aplaude sinceramente esos cambios, destinados a mejorar la calidad de los proyectos de asistencia técnica al tiempo que proporcionan una mayor flexibilidad en la ejecución. Acoge con especial satisfacción la decisión del Consejo de delegar al Administrador del Programa facultades para revisar y aprobar los proyectos presentados por los gobiernos receptores dentro de los límites de sus objetivos nacionales. Esa disposición garantizará flexibilidad y una programación continua, y permitirá que se atiendan sin demora las solicitudes de asistencia. La India respalda sin reservas la resolución 1250 (XLIII) del Consejo Económico y Social relativa a los nuevos procedimientos, y hace suyo el proyecto de resolución recomendado en ella para la aprobación de la Asamblea General.

44. Otra importante decisión tomada por el Consejo de Administración del PNUD en su cuarto período de sesiones se relaciona con las plantas experimentales y de demostración (véase E/4398, párr. 129, inciso a), aptdo. ii), y es halagador que se haya llegado a un acuerdo general para aprobar el número creciente de solicitudes de asistencia al establecer tales plantas.

45. La delegación de la India se complace de que la ONUDI se haya sumado al sistema de organismos participantes y de ejecución. Es de esperar que la organización pronto pueda comenzar sus actividades operacionales en el campo del desarrollo industrial y que el Consejo de Administración del PNUD pueda aprobar un creciente número de proyectos en esa esfera. Si la ONUDI se ha de orientar verdaderamente hacia un programa de acción, deberá mantener representantes locales en tantos países en desarrollo como sea posible a fin de establecer contacto eficaz con los gobiernos y ayudarlos en la formulación de solicitudes de asistencia.

46. La India se complace al comprobar la importancia que se viene dando a la función de la UNCTAD de proporcionar un apoyo orgánico a las actividades de asistencia técnica en el campo del fomento de la exportación, y acoge con satisfacción las recientes discusiones entre el Secretario General de la UNCTAD, el Director General del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio), los Secretarios Ejecutivos de las comisiones económicas regionales y los representantes de la ONUDI, el PNUD y la FAO, con el propósito de lograr la coordinación de esfuerzos en ese terreno. Es de esperar que esas discusiones conduzcan a la utilización armoniosa de todas las estructuras existentes mediante el estable-

cimiento de servicios centralizados y centros regionales apropiados.

47. Aunque hasta ahora no se ha detenido ningún proyecto del PNUD por falta de recursos, tal situación podría presentarse próximamente a menos que se realicen esfuerzos especiales para encontrar recursos adicionales. La India apoya el llamamiento del Secretario General a fin de alcanzar contribuciones anuales de 350 millones de dólares para 1970, y espera que los países industrializados respondan a ese llamamiento y aumenten sus promesas de contribuciones en forma adecuada para permitir que el programa satisfaga las crecientes necesidades de los países en desarrollo.

48. El programa ordinario de asistencia técnica sigue desempeñando una función importante al proporcionar lo que recientemente se ha llamado capital generador de inversiones. Preocupa a esa delegación el hecho de que el crédito anual consignado para ese programa haya permanecido al nivel de 6.400.000 dólares, a pesar del aumento considerable del presupuesto total de las Naciones Unidas y las mayores necesidades de los países en desarrollo. Las solici-

tudes de asistencia dentro del programa ordinario exceden ya enormemente los fondos disponibles para el programa, cuyo valor, de todos modos, se ha visto reducido en un 20% debido al alza de los costos. Aunque la India ha apoyado la decisión del Consejo Económico y Social de recomendar un crédito de 6.400.000 dólares para 1968 (resolución 1251 [XLIII]), por no haber habido consenso en favor de un aumento, es de esperar que la Asamblea General reconsidere el asunto y aumente el crédito consignado antes de que las inversiones existentes se vean afectadas adversamente.

49. La delegación india desea expresar calurosamente su aprecio por las elevadas normas de eficiencia observadas por el Administrador y el Coadministrador del PNUD y el Comisionado de Cooperación Técnica. Está segura de que, bajo su eficaz dirección, el PNUD y el programa de las Naciones Unidas de Cooperación Técnica continuarán ofreciendo una contribución cada vez mayor al crecimiento económico de los países en desarrollo.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.